

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 48-STJSL-SC-2026.

San Luis, 10 de junio de 2026.

VISTO: el expediente REQ 13739/26 en trámite ante la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE IMPRESORAS”**, destinadas al recambio de equipos de impresión que han alcanzado su obsolescencia tecnológica, conforme lo informado y solicitado por la Secretaría de Informática Judicial, a fin de garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios de impresión requeridos por las distintas dependencias judiciales.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 35/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 01 de junio del corriente año.

Que se recibieron ofertas de las firmas TECNOPLEX de Luciano Di Gennaro, FASTECH S.A.S., LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.R.L. y DINAWARE de Mario Alfredo Silvestri, las que cumplen con los requisitos formales exigidos y la normativa aplicable al presente procedimiento de contratación.

Que las actuaciones fueron remitidas a la Secretaría de Informática Judicial para la correspondiente evaluación técnica de las propuestas presentadas, obrando sus informes en las actuaciones N° 30497707/26, 30504237/26 y 30544103/26.

Que, asimismo, se ha incorporado el informe elaborado por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable, agregado en actuación N° 30554018/26, mediante el cual se efectúa el análisis económico de las ofertas y se cuantifica la sugerencia de adjudicación formulada por la Secretaría de Informática Judicial, verificándose la conveniencia de las propuestas seleccionadas en función de los requerimientos técnicos y las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo Nº 05-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios Nº 35/2026 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE IMPRESORAS**”, en atención a lo requerido por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la firma DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, CUIT 20-17124642-4, el Concurso de Precios Nº 35/2026, en su oferta alternativa, por ser la mejor oferta económica recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 8.649.300,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 8.649.300,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinarias y equipos, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo Nº 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE